



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 111-2025 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada **CLAUDETTE ISMERAÍ TRUJILLO GARCÍA**, en nota de fecha 10 de diciembre del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al puesto de Técnico I de Inspección General, a partir del 1 de enero de 2026, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas; 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir del 1 de enero de 2026, la renuncia presentada por la Licenciada **CLAUDETTE ISMERAÍ TRUJILLO GARCÍA**, al puesto de Técnico I (Técnico en Inspección) de Inspección General;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Técnico I (Técnico en Inspección) de Inspección General, plaza número 1485;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día de diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE:

MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Boland
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal II

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III

MSc. Myriam Justino Franco Flores
Magistrado Vocal V

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

